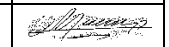
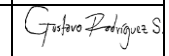
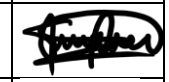
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- T-5 DEL DÍA 02 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	**Realizar alistamiento día quinto del alistamiento del cuarto trimestre de 2024**

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Gustavo Adolfo Diaz	16640114	X			Centro CEAI	Gustavo.diaz@sena.edu.co	4315800-22703	x	
2	SI	Gustavo Adolfo Rodríguez Salinas	94556636		X		Centro CEAI	garodriguezs@sena.edu.co	4315800-22703	X	
3	SI	Juan Pablo Agredo	97612232		X		Centro CEAI	jagredoc@sena.edu.co	3104046337	X	
4	SI	Diego Fernando Rodríguez	94405140		X		Centro CEAI	dfrodriguzm@sena.edu.co	3006527339	x	

ACTA T4-6 No. 2024		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
CIUDAD Y FECHA: **Cali, 2 de diciembre de 2024**	**HORA INICIO:** **10:00 am**	**HORA FIN:** **12:00 m**
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial Salón 32 B	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL /** CENTRO Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Participar en la reunión de área donde se socializa la formación virtual que atiende el programa GRD

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Realizar informe de grupos en formación modalidad virtual
- ✓ Socialización de experiencias a cargo de la instructora Bibiana de ADSO virtual

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión es apertura por el líder de área Juan Agredo quien informa que se está atendiendo el grupo GRD 54 ficha 3118465 y GRD 55 ficha 3118465, a continuación, se detalla la asignación de competencia de cada grupo.

El GRD 54 inicia la formación el día 18 de noviembre de 2024, tiene asignadas las competencias de:
Inducción: a cargo de la instructora Ivanna Ochoa quien tiene programadas 9 horas semanales
TIC: Carlos Urrutia instructor contratado para el GRD virtual quien tiene programadas 40 horas semanales

El GRD 55 inicia la formación el día 8 de diciembre de 2024, tiene asignada la competencia de:
Inducción: Urrutia instructor contratado para el GRD virtual quien tiene programadas 9 horas semanales.

Es importante aclarar que estos grupos pueden ser programados en cualquier jornada y que las sesiones en su mayoría se hacen en la noche con una duración mínima de 1 hora y deben quedar grabadas y cargadas en la plataforma LMS zajuna. Adicionalmente se les debe tener en cuenta los siguientes tiempos para calificar actividades en la plataforma como son foros respuestas de 24 horas y evidencias de aprendizaje 72 horas, finalmente se deben seguir la semilla publicando el cronograma de todas las fases del proyecto y cada vez que se inicie una fase debe hacer el anuncio con esta información.

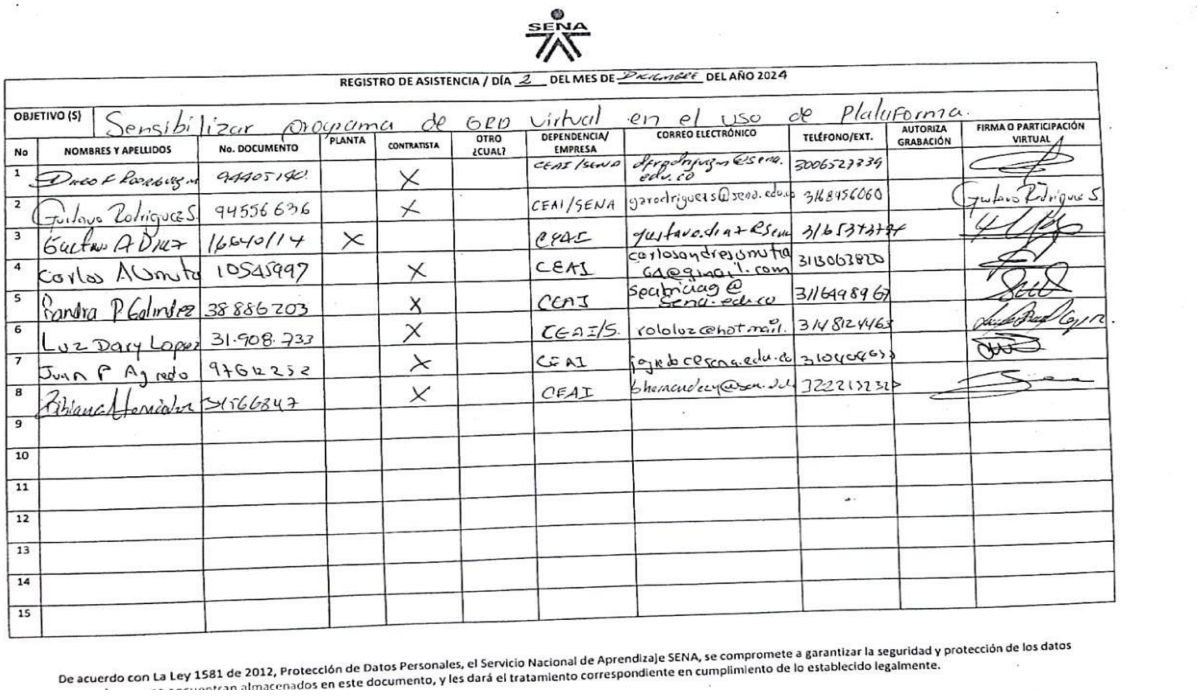
La instructora Bibiana hace una explicación más detallada de la experiencia que se tiene desde el ADSO, aclarando dudas como son descargue del material de apoyo disponible, hacer una buena planeación detallada de cada una de las fases para lograr garantizar el cumplimiento de los 21 meses de formación en etapa lectiva y siguiere coordinar con el área trasversal la asignación de acuerdo al cronograma y solicitar una capacitación referente al manejo de la plataforma LMS.

Conclusiones
Se logro cumplir cada uno de los temas agendados, se solicitará a la coordinación académica capacitaciones para la gestión y administración de la plataforma LMS.
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información: **La información de este documento se debe clasificar como:** **PÚBLICA** [X] **PRIVADO** [ ] **SEMIPRIVADO** [ ] **SENSIBLE** [ ] **Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo**

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Elaborar acta	Instructor Juan Agredo	2/12/2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Sensibilizar Programa de GRD Virtual en el uso de Plataforma.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diego F Rodriguez M	94405190		X		CEAI/SENA	drodriguezm@sena.edu.co	3006527234		
2	Gustavo Rodrigues S.	94556636		X		CEAI/SENA	gjrodrigues@sead.edu.co	3148456060		Gustavo Rodrigues S
3	Gustavo A Diaz	16640114	X			CPAS	gustavo.diaz@sena.edu.co	3165737374		
4	Carlos Alzate	10545997		X		CEAI	carlosandresjumuta@gmail.com	3136028220		
5	Sandra P Colmenares	38886203		X		CCNI	spcolmenarag@sena.edu.co	3116498967		
6	Luz Dary Lopez	31.908.733		X		CEAI/S.	rololuz@hotmail.com	3148244163		
7	Juan P Agredo	97642252		X		CEAI	jagredoc@sena.edu.co	3104066693		
8	Blanca Hernandez	51766847		X		CEAI	bhernandezm@sena.edu.co	7222132321		
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos ... encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.